

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA DON PEPE CONCTRUPEPE CIA. LTDA.  
REALIZADA EL DÍA DE HOY VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE A  
LAS CATORCE HORAS.

En la ciudad de Bhushuñidi, el día de hoy, veinte de mayo del dos mil trece, a las quince horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el barrio zemenda en la calle Sucumbíos y no aguacero, el Señor Zambrano Andrés Luis Antonio, que la secretaría propone a verificar si quinientos presentes en la sala, acto seguido por el Señor Gerente José Silva, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Zambrano Andrés Luis Antonio Silva Návez; José Mauricio Zapata Zea Luis Márquez, en sus calidad de socios por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía constructora CIA. LTDA. Siendo tan quince horas con cuarenta minutos, el Presidente manifiesta que pose a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la comunicación debidamente conocido y acordado por cada uno de estos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a trámite, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico - 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La presidencia concede la palabra al sr José Silva, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2012. El cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es de su conocimiento, el sr José Silva da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. BCJCLCPAFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 080DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neta al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Mauricio Zapata y manifiesta que el año del 2012, se realizó algunos trabajo, y por lo tanto los socios de la compañía quedan totalmente de acuerdo con el informe económico.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir eliminando el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionamiento como en la actualidad, significa que los gastos de operación, no pone en desacuerdo con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Empresa; a continuación toma la palabra el señor José Silva, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en beneficio de la compañía para que se siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirven para beneficio de la compañía, por lo tanto por unanimidad aprueba el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se remata la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

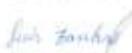
Siendo las diecinueve horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe al Gerente que Certifica.

  
José Silva Návez

Socio Presidente

  
Mauricio Zapata Zea

Socio Gerente

  
Luis Zambrano  
Socio